EL DELEGADO DE DEPORTES ASEGURA QUE LAS CLASES DE GIMNASIA ADAPTADA PARA MAYORES COMENZARÁN A PRINCIPIOS DEL NOVIEMBRE

El delegado insistió en el interés del Ayuntamiento por poner cuanto antes en marcha estas clases de carácter social que el Consistorio financia al cien por cien

En el transcurso del acto de presentación de los talleres que el Ayuntamiento desarrolla para los mayores de la localidad, el delegado de Deportes, Manuel Laynez de los Santos, se dirigió a los mayores para aclarar el retraso en el inicio de las clases de gerontogimnasia o gimnasia adaptada, que el Ayuntamiento ofrece a los mayores de la localidad.

En este sentido, el responsable municipal lanzó un mensaje de tranquilidad a todas las personas que habitualmente participan en esta actividad o están interesadas en hacerlo, adelantando que está previsto que la gerontogimnasia pueda dar comienzo a principios del mes de noviembre.

Manuel Laynez quiso así acallar los rumores que han surgido en relación a esta actividad, insistiendo en que el Ayuntamiento está muy interesado en poner en marcha estas clases de carácter social y que el Consistorio financia al cien por cien.

Asimismo, explicó que el retraso en el inicio de esta iniciativa se debe a trámites administrativos, ya que debido a la cuantía en la que está presupuestado el programa, se obliga al Ayuntamiento a sacar a concurso público el desarrollo de esta actividad para decidir así qué empresa se encarga de impartir estas clases, un requisito que, establecido por ley, es necesario para que la Junta de Andalucía subvencione el programa.

Con todo, en estos momentos se está a la espera de respuesta por parte de la mesa de contratación, según indicó el delegado de Deportes, que apuntó que la Delegación está al cien por cien con los mayores, y con este programa, por lo que pidió disculpas a los usuarios de estas clases las molestias que se hayan producido.

El responsable municipal aseguró que el Ayuntamiento es el primer interesado en poner en marcha cuanto antes este beneficioso programa, si bien apuntó que las cosas hay que hacerlas bien y cumpliendo las condiciones que se recogen como requisitos.

Rota, 19 de octubre de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es